



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Adicción a las redes sociales y cyberbullying en estudiantes de
secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo,
2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Arévalo Ramírez, Olenka Del Rocío (orcid.org/0000-0002-4891-1714)

Cordova Tuanama, Llesy (orcid.org/0000-0002-9438-9584)

ASESORA:

Mtra. Saavedra Meléndez, Janina (orcid.org/0000-0002-7571-7271)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

TARAPOTO - PERÚ

2023

Dedicatoria

A nuestro Dios que día a día nos brinda vida, salud y fortaleza para continuar con nuestras metas y objetivos trazados, permitiéndonos llegar a este momento tan importante de nuestra vida profesional. A mis padres Karin y Percy por ser los pilares fundamentales en mi vida y ejemplo de superación, con sus palabras de aliento para seguir adelante y ser perseverante para lograr mis ideales, tanto para mí como para mi hermana. A mis abuelitos por haberme brindado su fuerza y apoyo incondicional. Por último, a mi compañera de tesis por la dedicación y empeño.

Olenka

A Dios que siempre me guía para seguir adelante, que me sigue brindando la oportunidad de estar junto a mis seres queridos y que me permitió llegar hasta esta etapa de mi formación profesional. A mis padres por estar siempre acompañándome y brindándome toda la confianza para cumplir tanto con mis objetivos y los de mi hermana. Asimismo, a todas las personas que siempre están conmigo aconsejándome en todo lo necesario.

Llesy

Agradecimiento

Mi sincero agradecimiento: A Dios por haberme brindado la fortaleza para seguir este camino. A mis padres por el apoyo brindado y por los valores inculcados durante este trayecto de mi vida, a mi hermana y abuelitos por confiar siempre en mi potencial y conocimiento. Expresar mi más profundo agradecimiento a la Mg. Jannina Saavedra, por la guía y dedicación, ya que estuvo bajo la asesoría de esta de desarrollo.

La autora

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de llegar hasta esta etapa de mi vida y guiarme en todo el camino. Asimismo, a mis padres por el apoyo que me brindan cada día y me impulsan a seguir adelante. De la misma manera expreso mi más sincero agradecimiento a la Mg. Jannina Saavedra quién estuvo demostró bastante conocimiento del tema y la vez dedicación el desarrollo de esta investigación.

La autora

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y Operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIÓN.....	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	40

Índice de tablas

Tabla 1 Detalle de la población de estudio	16
Tabla 2 Estratificación de la muestra	18
Tabla 3 Prueba de normalidad de los datos	22
Tabla 4 Relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria.....	22
Tabla 5 Relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa	23
Tabla 6 Relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria.....	24
Tabla 7 Relación del uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria.....	25

Índice de figura

Figura 1 Cálculo de muestra	17
Figura 2 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto	23
Figura 3 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto Necesidad/obsesión con Ciberbullying.....	24
Figura 4 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto Estado de ánimo con Ciberbullying.....	25
Figura 5 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto uso excesivo con Ciberbullying.....	26

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo determinar la relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa, se consideró así un tipo básica, de enfoque cuantitativo y con diseño no experimental y correlacional. La muestra estuvo conformada por 189 estudiantes, a quienes se les aplicó el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) y el Test Ciberbullying (TCB). De acuerdo con el análisis de los resultados se llegó a concluir que la adicción a las redes sociales se encuentra relacionada con el ciberbullying en los estudiantes de secundaria ($p = .001$; $\rho = .240$); sin embargo, manera, la necesidad u obsesión por la conexión no guarda relación con el ciberbullying mientras que la modificación del estado de ánimo y el excesivo uso de las redes sociales si guarda relación esto debido a que el tiempo de conexión y su abuso mismo genera una dependencia el mismo que permite perpetrar en algunas oportunidades conductas o actitudes de violencia para con los compañeros.

Palabras clave: Adicción, redes sociales, ciberbullying, adolescentes

Abstract

The present study aims to determine the relationship between addiction to social networks and cyberbullying in high school students of an educational institution, thus considered a basic type, quantitative approach and non-experimental and correlational design. The sample consisted of 189 students, who were applied the Social Media Addiction Questionnaire (ARS) and the Cyberbullying Test (TCB). According to the analysis of the results, it was concluded that addiction to social networks is related to cyberbullying in high school students ($p = .001$; $\rho = .240$); However, the need or obsession for connection is not related to cyberbullying while the modification of mood and excessive use of social networks is related to this because the time of connection and its abuse itself generates a dependence the same that allows perpetrating in some opportunities behaviors or attitudes of violence towards peers.

Keywords: Addiction, social networks, cyberbullying, teenagers

I. INTRODUCCIÓN

La evolución de la tecnología hizo que cada día contemos con mejores herramientas que permita acceder a informaciones, compartir y relacionarnos, en ese sentido muchas de estas; es decir, (TIC); depende del uso del internet, desde nuestro ordenador, teléfonos móviles, Tablet, todo esto se ha convertido imprescindible en nuestra vida, porque usamos la TIC para estudiar, trabajar, estar informados a nivel mundial, conectarnos con nuestros amigos, familiares, expresar opiniones, conocer nuevas personas entre otros beneficios más (Sánchez et al., 2015); sin embargo, Terán (2019) menciona que el uso excesivo e incorrecto de ello, genera adicción a algunas plataformas virtuales, como son las redes sociales, consecuencia de ello reducen las interacciones con nuestro entorno (aislamiento), problemas físicos, como insomnio, fatiga, estrés, problemas oculares.

Según Di et al (2017) el “Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)”;

indican que el 71% de la población adolescente permanecen conectados a internet, también mencionan que un tercio de jóvenes, es decir un 32% a nivel mundial fueron víctimas del ciberbullying, sea por su situación económica, raza, religión y otras características, debido a que no existe un tiempo establecido sobre el uso de la tecnología. Ayudar a la sociedad a comprender las múltiples oportunidades de la tecnología es clave, así como las amenazas que existen en ella. Recibir acoso de cualquier tipo puede conducir a graves problemas en el estado emocional y en la salud, por otra parte, el ciberbullying se realiza con mayor facilidad porque el acosador no se enfrenta a su víctima y es mucho más fácil discriminar, avergonzar, molestar, por algún aspecto o por solo un gusto del acosador, cuya finalidad es intimidar y en muchas ocasiones de forma anónima a través de las diferentes redes existentes. El acosado no es la única persona que sufre, porque el acosador puede tener problemas graves, así como legales, existen centros de enseñanza dónde impulsan el deporte, entre otras actividades más, así reducir el ciberacoso y el uso de las redes sociales (Ben y MD, 2018).

Desde un contexto nacional Ochoa y Melquíades (2022) nos mencionan el aumento considerable de adicción a las redes sociales; cuando nos vimos afectados a causa del virus COVID-19, en Perú el aumento de su uso fue evidente producto del encierro, porque por medio de ello se realizaron compras, trabajo remoto, la necesidad de comunicarse y búsqueda de información, hablamos de un 61% de la población a través de redes obtuvo desinformación, preocupación e incluso problemas de salud, las redes sociales integran en nuestra vida diaria; sin embargo, la forma habitual quedaron paralizadas; es importante recalcar que en el Perú estudios revelaron que la adicción prevalece más en adolescentes varones con un 55%, a diferencia de las mujeres con un 45%, y los adolescentes son más vulnerables al uso de las redes sociales y sufrir ciberacoso o ser el acosador (Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", 2018)

Según el reporte SíseVe (2021) en la región San Martín, se evidenció 286 casos de ciberbullying durante y después de la pandemia, asimismo, se evidencio 179 casos de ciberacoso entre escolares y 108 casos de ciberacoso del personal de las instituciones en contra de un escolar. Es por ello, que se pondrá énfasis en implementar estrategias para prevenir y diagnosticar las variables mencionadas, tanto en instituciones educativas de esta forma mejorar el desarrollo susceptible de toda la comunidad estudiantil.

Así mismo mediante una serie de observaciones y por reportes de los docentes se evidenció que los alumnos de una Institución Educativa – Banda De Shilcayo 2022, se conectan a redes sociales durante su horario escolar el cual causa desinterés, interrupciones en clases; por lo tanto, su rendimiento académico viene siendo afectado, así como realizar deportes entre otras actividades. Los alumnos a no tener un correcto uso de redes sociales se ven expuestos a sufrir acoso o convertirse en acosador, el cual viene siendo un problema a nivel mundial que debemos tomar medidas que ayuden a reducir por el bienestar de nuestra generación, evitando así el ciberacoso y la cibervictimización, ante ello existe la necesidad de realizar el trabajo de

investigación para comprender los componentes de variables y determinar la particularidad de relación que existe entre estas.

Como **problema general** se formuló la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre adicción a las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022? Por otro lado, se planteó los siguientes **problemas específicos**: ¿Cuál es la relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022? ¿Cuál es la relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022? ¿Cuál es la relación entre uso excesivo de las redes sociales y ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022?

La justificación respecto a la investigación sobre adicción a las redes sociales y ciberbullying a nivel **social**, el estudio ayudó al centro educativo y a la población en general saber la importancia que es manejar con responsabilidad para evitar las consecuencias que éste genera. Por su **implicación práctica** se determina la situación de la población investigada para conocer los niveles de adicción o uso excesivo de las redes sociales y Ciberbullying en los adolescentes, por su **valor teórico** se utilizó diversas teorías fundamentales para poder realizar el estudio y así ampliar los conocimientos de dichas variables; así mismo, de forma **metodológica** se utilizó instrumentos con adecuada confiabilidad y validez demostrando así originalidad permitiendo el estudio de variables y la relación que existente.

Conforme a los intereses de los investigadores plantearon como **objetivo general**: Determinar la relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022; por otra parte, plantearon los **objetivos específicos**: determinar la relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una

institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022; determinar la relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022 y determinar la relación del uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022.

Como **hipótesis general** se responde a los problemas planteados: Existe relación directa y significativa entre adicción a las redes sociales y el ciberbullying en los estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022. Como **Hipótesis específicas** tenemos: la necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022; la modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022 y el uso excesivo de redes sociales y ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para el estudio ha resultado necesario analizar investigaciones a nivel internacional, de acuerdo con Çimke y Cerit (2021) en su estudio plantearon como objetivo general determinar la adicción a las redes sociales, el ciberacoso y la ciber victimización en estudiantes, el tipo de investigación fue básica con diseño descriptivo, con una muestra constituida por 518 estudiantes a quienes se les aplicaron la escala de adicción a redes sociales SMAS y la escala de víctima cibernética y bullying CVBS. De acuerdo con los resultados se obtuvo que el nivel de adicción a las redes fue más altas en mujeres que en varones de manera significativa ($p < 0.050$); sin embargo, la ciber victimización y ciberacoso fue más alta en hombres que mujeres ($p < 0.050$); así, tuvieron como conclusión que la adicción a las redes sociales, el ciber acoso y la ciber victimización alcanzó un nivel alto; además, existen diversos factores sociodemográficos que influyen siendo necesario la sensibilización a fin de evitar los riesgos que estos genera. El presente estudio aporta de manera significativa debido a que permitirá comparar los resultados a obtener con la finalidad de esclarecer si a nivel internacional la estimación de adicción a redes sociales se encuentra en mismo nivel.

Kopecký et al. (2021); el estudio realizado analizó el uso del teléfono móvil en jóvenes teniendo como tipo de investigación básica, de diseño no experimental, con una muestra de 2711 encuestados de forma anónima, donde se recopilaron los datos por medio de Google forms. Los principales resultados fueron que el uso de dispositivos móviles está ligado al de las redes sociales, Youtube y videojuegos en mayor porcentaje y que preferían utilizarlas en lugar de practicar actividades sociales, concluyendo así que la tecnología ha traído beneficios a la sociedad, pero es importante regular el uso de este de manera responsable aprovechando las ventajas que ofrece, fomentando prácticas sociales y deportivas favoreciendo un entorno saludable.

Según van Duin et al. (2021); el trabajo realizado tuvo como objetivo investigar los predictores sobre el uso problemático de las redes sociales en

adolescentes (PSMU); con el tipo de investigación básica y de diseño no experimental, la muestra se aplicó a 50 países mediante una encuesta internacional, los resultados obtenidos muestran que el estrés, la perpetración del ciberacoso y las quejas de salud así como los factores sociodemográficos son claves de PSMU. Por tanto, permiten conocer las causas que conllevan al mal uso de redes sociales y ciberbullying con la finalidad de tratar, reducir o evitar que este problema siga en aumento.

De acuerdo con Zhong et al. (2021); en su trabajo de investigación establecieron los factores que influyen en el ciberacoso entre los universitarios, con el tipo de investigación descriptiva y de diseño no experimental, la muestra se aplicó a 947 estudiantes con una serie de encuestas, de acuerdo a los resultados tenemos antecedentes personales, uso de internet o hábitos de redes sociales, la personalidad, tiene una alta relación con la influencia del ciberacoso, convirtiéndose en unos de los problemas sociales más graves de la actualidad, que conlleva al estrés personal, preocupación empática, entre otros, en conclusión así como brinda bienestar en las interacciones entre las personas también genera pérdida de los valores, la familia, centro de estudios, sociedad y el entorno en general se deberá tomar medidas que permitan buscar posibles soluciones.

Mikhaylovsky et al. (2019) mencionan que el objetivo de su investigación fue estudiar sobre el fenómeno de ciberacoso tanto fisiológico, psicológico y médico, con el tipo de investigación descriptiva y diseño no experimental, con una muestra de 88 adolescentes mediante una encuesta anónima quienes fueron víctimas del ciberacoso, el estudio a los estudiantes eran usuarios activos que se dedican de 5 a 9 horas al día, por otra parte la personalidad nos permiten dar signos de comportamientos las cuales provocan baja autoestima, ansiedad, buscando soluciones erróneas, los padres y los docentes tienen un papel importante en ello y suelen cometer errores de gravedad al prohibir, dar restricciones que crean una perspectiva equivocada cuando es importante que exista una confianza y no sentir temor a ser juzgado puesto que debería ser visto como amigo y saber que cuentan con su apoyo,

concluyendo que; en la actualidad el estado viene trabajando para la mejora en la familia, centro de estudios y la calidad de las relaciones en la sociedad entre las distintas generaciones.

Según Domínguez y Raymundo (2019) tuvieron como objetivo en su trabajo de investigación determinar la presencia del ciberbullying a través de redes sociales. El tipo de estudio es descriptiva no experimental, con una muestra conformado por 198 jóvenes de ambos sexos, obteniendo como resultado que más del 26% fueron víctimas de esta modalidad de agresiones, el 20.9% refieren saber quién es su acosador y el 3.9% desconocen, además que el 94% son víctimas de sexo femenino, como conclusión mencionan la importancia que tiene este fenómeno en la vida cotidiana y tomar las medidas correctas favorecen para no ser vulnerable, permitiendo así mejorar una sociedad desde entorno familiar.

En un contexto nacional, Villalba-Condori et al. (2021) en su trabajo de investigación mencionan que el objetivo fue analizar el tipo de relación existente entre la aceptación tecnológica y adicción a la red social, con una muestra de 2470 estudiantes universitarios en la ciudad de Arequipa, el tipo de investigación básica con diseño no experimental, teniendo como resultado una relación directa y significativa entre la aceptación y la adicción a redes ($p < .05$); la cual es importante recalcar que así como tienen ventajas también tiene sus desventajas, es recomendable brindar la facilidad fomentando el uso correcto de la tecnología teniendo así una adecuada aceptación tecnológica permitiendo asociarse a las redes sociales y beneficiarse de ello.

Jeri-Yabar et al. (2019) plantearon como objetivo en su trabajo de investigación determinar la relación existente entre dependencia de medios y síntomas depresivos, fue un tipo de investigación transversal analítica de diseño descriptivo, cuya muestra está conformada por 212 estudiantes que utilizan Facebook, Instagram y Twitter. Los resultados señalan que existe una relación significativa entre ambos ($p < .05$); también se demostró que el uso del Twitter está sobre el uso de las redes sociales ya antes mencionadas, en

conclusión, la dependencia a las redes sociales va en aumento, este escenario podría diagnosticar y prevenir las consecuencias de estos malos hábitos.

Según Ricalde et al. (2021) en su investigación formuló como el objetivo principal analizar el impacto de las redes sociales y ciberacoso, tipo de investigación cualitativa con diseño no experimental, teniendo una muestra de 1023 estudiantes, 2 profesores y 8 padres de familia, los resultados mencionan que el ciberbullying y la adicción a redes sociales es un problema que afectan en su mayoría a jóvenes, porque actualmente están interesados a conectarse por redes, así extender círculos sociales, brindando confianza y proporcionando informaciones de diferente índole, este accionar genera mayor vulnerabilidad, permitiendo realizar acciones negativas que afectan la integridad de las personas.

Chiza-Lozano et al. (2021) mencionan que el objetivo de su trabajo de investigación fue determinar si existe relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying, con diseño de estudio no experimental, donde se obtuvo una muestra de 400 jóvenes, utilizando cuestionarios donde los resultados fueron que se relacionan significativamente ($r = .381^{**}$, $p = 0.00$), donde los participantes revelan un alto nivel de adicción a redes sociales y tienen mayor tendencia a realizar o ser víctimas del ciberbullying, nos mencionan como conclusión que las carencias que sufre el ser humano, permite las situaciones antes mencionadas y la importancia de la influencia juega un rol importante en ella.

De acuerdo con Varchetta et al. (2020) plantearon de objetivo principal proporcionar un marco de actitudes y comportamientos que se relacionan al uso de redes sociales, como tipo de investigación descriptiva con diseño transversal, donde participaron 306 estudiantes universitarios, donde mencionan que el uso excesivo de red social tiende a reflejar que no puede perderse de una actualización teniendo como resultado un 70% de ellos usan diariamente o siempre en horarios académicos, y solo el 2% declaró no

usarlos, sin embargo más del 70% fueron víctimas de comentarios ofensivos cuando sufrieron tropiezos al estar distraídos, y por otras características, consecuencia de ello perjudican su bienestar y les convierte en víctimas del bullying y cyberbullying.

En un análisis de la teoría se ha considerado su enfoque teórico, iniciando con la adicción a redes sociales, donde Young (1996) “construcción de hábitos” plantea la conceptualización bajo la ausencia de control de uso; de esta manera implica que representa un deterioro que esta relacionado con la ausencia de su uso, el mismo que se evidencia en síntomas cognitivos, comportamentales y fisiológicos; de esta manera, el individuo presenta problemas a nivel personal, familiar y sobre todo educativo.

De igual manera, Young (1998) en su estudio establece diversos criterios para la determinación del síndrome de la adicción a internet, iniciando con un cambio drástico en el estilo de vida para tener más tiempo para conectar, pérdida del interés para realizar actividades físicas, abandono de su propia salud por concentrar su interés en el internet, evitar eventos importantes para tener más tiempo y estar conectado, privar o cambiar los patrones de sueño para pasar mayor tiempo en línea, lo que disminuye las habilidades sociales que trae como consigo pérdida de amistades, apatía a la afinidad que mantenía con familia y amigos, repercusión a brindar tiempo adicional en actividades fuera de línea, ambición por tener más tiempo para estar frente a la computadora, descuido del trabajo y las obligaciones personales.

Es importante considerar que dentro del análisis teórico de las adicciones a redes sociales Echeburúa & de Corral (2010) contempla que la existencia de la adicción no precisamente debe involucrar una sustancia, sino que se consigna mediante la acción incontrolada sobre alguna actividad, como es el caso de “uso, frecuencia de redes sociales”; de acuerdo con el DMS-5 y CIE-11 (Carbonell & Blanquerna, 2020; Cía, 2014) estas adicciones están relacionados con las adicciones no relacionadas a sustancias, el internet

gaming disorder en la sección III del DSM-5 al igual que el gaming disorder en la CIE-11 respectivamente.

De acuerdo con Rada et al. (2005) la adicción se define como el uso incontrolable y compulsivo de una sustancia, comida, cafeína entre otros. Por otro lado, en los últimos años, el término "adicción" se ha ido desarrollado desde la dependencia de sustancias para incluir comportamientos no relacionados con éstas que también causan problemas y deficiencias en el ser humano (Van y Prause, 2014). Hernández et al (2019) señala que la adicción es una serie de conductas involuntarias, sistemáticas e incontrolables dominadas por relaciones químicas o de compromiso social, la misma que se realiza para evitar o escapar de una situación desagradable y que a la larga se vuelve adictiva.

La adicción a internet es definida como una incapacidad por parte el individuo para lograr desconectarse de internet, perdiendo así el control sobre su uso y depender de ello, consecuencia de ello se evidencia malestar, fatiga y trastorno en actividades diarias (Estrada et al., 2021). De acuerdo con el aporte de diversos autores la adicción a internet se han clasificado en cinco subtipos: adicción ciber sexual, adicción ciber relacional, compulsiones netas, sobrecarga de información y adicción a los equipos de cómputo (Poli, 2017) que desencadenan problemas de relaciones interpersonales y socioemocionales.

La adicción a Internet se originó como un problema en la sociedad moderna (Laura y Pantoja, 2007); debido a la creciente popularidad de internet, pronto surgió el uso excesivo del mismo de una forma preocupante de gran proporción y; por lo tanto, surgió una nueva enfermedad: Navarro y Rueda (2007) señala que la adicción a internet el cual ha sido estudiada en la psicología, la educación y se han aceptado varios términos para definirla, como adicción a internet y uso patológico de internet (Prieto y Moreno, 2015).

Cruzado et al. (2006) señalan que la vulnerabilidad de los efectos negativos que el internet posee es más evidente en los jóvenes, pues estos se encuentran en una constante exploración de novedades o lineamientos que permitan obtener nuevas recompensas todo esto claro está de acuerdo con la edad en la que se encuentran; de esta manera se refiere que son los jóvenes más propensos a alcanzar problemas que se vinculan con la adicción por su exposición a internet que puede promover el uso excesivo. De acuerdo con Stevens (2021) ser adicto a las redes sociales tiene efectos significativos en el cerebro, ya que puede conducir a calificaciones más bajas, problemas con las relaciones y en muchos casos, ignorar compromisos importantes en su vida diaria, generando estrés, ansiedad y otros problemas de salud.

El uso, así como el abuso de las redes sociales puede afectar positiva y negativamente el desarrollo intelectual, emocional y social en los jóvenes, siendo necesario un control constante dirigida por el adulto responsable encargado de educar, regular y controlar el acceso a todas las tecnológicas que ocupan la mayor parte del tiempo en el que se forman y se desarrollan las personas; es decir, en medida que los adultos puedan encargarse adecuadamente de orientar al igual que educar, deben de establecer también diversos elementos o mecanismos que garanticen el control de procesos informáticos (filtros) que reduzca grandemente vínculos de afección social, de esta manera, el control parental que ejerza cada uno de estos podrán estar de acuerdo con las necesidades, para alcanzar así una impacto positivo que no solo proteja al adolescente a cargo sino también aquellos con quienes se relaciona tanto dentro como fuera del hogar (Arab y Díaz, 2015).

En lo que respecta al enfoque teórico del ciberbullying se consideró lo planteado por Bandura & Walters (1974), en su teoría del “aprendizaje vicario” en la que se evidencia que los sujetos que están expuestos a estímulos de contenido violento o en la que los modelos familiares al igual que sociales agresivos responden a escenarios frustrantes mediante la agresión tienen a repetir este tipo de aprendizaje independiente de los diversos contextos.

Según Gómez (2013) en su estudio de investigación señala que el bullying es cualquier tipo de forma de abuso sea psicológico, verbal y físico que se da de manera repetida entre estudiantes durante un período de tiempo, enviar mensajes amenazantes, insultos u ofensivos verbalmente a través de la variedad de dispositivos electrónicos, donde difunden rumores en línea, revelan información privada, publican fotos dañinas, la comunicación en línea o el robo de identidad virtual son algunos de los comportamientos asociados con el ciberacoso (Perren et al., 2012).

De acuerdo al aporte de diferentes autores los factores de riesgos asociados en el caso de las víctimas son muchos factores pero el más habitual es por la ausencia de uno de los padres como elemento destacado, ésta no favorece el autoestima ni la adaptación interpersonal, también está el hecho que padres y profesores responden con indiferencia o ignoran los problemas del menor con sus pares, por último la presencia de determinadas características sea raza, color, sexo, religión entre otros (Joffre-Velázquez et al., 2011).

El ciberbullying es la agresión intencional de una u otra persona y que persiste en el tiempo en la que existe un desequilibrio de dominio entre el agresor y la víctima (Ortega-Ruiz et al., 2016) en la definición se identifican tres criterios básicos: intencionalidad, reafirmación y desequilibrio de poder. Por otro lado, según Hernández y Solano (2007) mencionan que el ciberbullying consiste en utilizar cualquiera de las herramientas y aplicaciones de las nuevas tecnologías de información y de la comunicación, para acosar brutalmente y con ensañamiento a su víctima.

El mismo autor menciona las características del ciberbullying: requiere dominio y uso de la TIC, es un acoso indirecto, se trata de un acto de violencia disfrazada en el que el agresor es un completo desconocido, a menos que haya acosado previamente a la víctima cara a cara o decida después del ciberacoso, el desconocimiento del agresor engrandece el sentimiento de impotencia, se manifiesta de diferentes formas, estas formas de acoso están exentas legalmente porque a pesar de la página web, puede abrir

inmediatamente otra, el acosador viola la privacidad y la seguridad aparentemente, tal como es el hogar, tiende a desarrollar un sentimiento de completa vulnerabilidad, el acoso es público, abriéndose rápidamente a más personas.

De acuerdo con diversos autores, Marín et al. (2019) mencionan los factores de riesgo del ciberbullying como: actitudes sociales bajas en redes sociales, la constante necesidad o búsqueda de aceptación en las redes sociales, sumando con la autoafirmación de pertenencia a un grupo o grupos, sumada a su identidad dentro del constructo social, deseo de pertenencia a un grupo y la desvinculación moral. Así mismo se mencionan los factores protectores para el ciberbullying: uso consciente y responsable de computadoras e internet, la conciencia de ser observado en la red, apoyo social, prevención de la ciberdependencia, control de impulsos, resiliencia y empatía (Marín et al., 2019)

Considerando a diversos autores (Redondo et al., 2017) mencionan las consecuencias y efectos negativos del ciberacoso en las víctimas, entre ellas: prevalencia de problemas sexuales entre las mujeres que sufren ciberacoso, baja autoestima, insomnio, ansiedad, dolores de cabeza, dolor abdominal, trastornos emocionales, dificultades académicas; además, según una investigación reciente, las víctimas cibernéticas se refugian en los cigarrillos, alcohol y otras salidas erróneas generando así trastornos, convirtiendo todo a casos extremos, presencia de conductas delictivas, insomnio, ansiedad, falta de empatía y ausentismo.

III. METODOLOGÍA

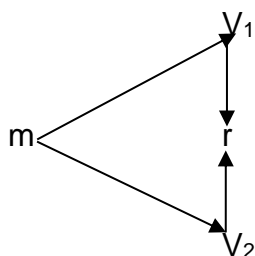
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

En lo que respecta al estudio de la presente investigación fue de tipología básica (Concytec, 2018), la cual permite recopilar datos para los estudios correspondientes (Baena, 2017); las variables son recursos teóricos indispensables que se abordó para el análisis de datos durante todo el proceso (Cohen y Gómez, 2019); así mismo el estudio fue de enfoque cuantitativo porque busca que los datos se exprese en números o porcentaje para determinar la representación del estudio y la correlación existente entre las variables (Fuentes-Doria et al., 2020).

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación fue de diseño no experimental, porque las variables no fueron manipuladas, también se consideró un estudio transversal que proporciona información simultánea en grupos para obtener resultados de manera inmediata (Arias y Covinos, 2021); de igual manera correspondió a un estudio correlacional (Lillykutty & Samson, 2018), debido a que se buscó establecer la relación entre una variable y otra siendo el esquema siguiente descrito a continuación:



Dónde:

- V₁ = adicción a las redes sociales
- m = muestra
- V₂ = ciberbullying
- r = relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Adicción a las redes sociales.

Definición conceptual. Se caracteriza por estar en constante preocupación y el sentir desesperación el no tener acceso a internet o estar desconectado de las redes sociales, es una falta de autocontrol el hacer uso de las plataformas que trae como consecuencia abandonar y descuidar ciertas actividades afectando nuestro entorno en general (González et al., 2021).

Definición operacional. Para la evaluación de la variable se utilizó la escala de adicción a redes sociales (ARS) adaptado por (González et al., 2021).

Indicadores: Necesidad de estar conectado, insatisfacción por falta de tiempo, tolerancia, irritabilidad, ansiedad, tiempo de conexión, abuso de redes sociales.

Escala de medición: La escala de medición fue ordinal, porque estuvo de acuerdo con las clasificaciones de los siguientes rangos: alto, medio y bajo.

Variable 2: Cyberbullying

Es el bullying adaptado de manera digital, tecnológica y cibernética que consiste en tener una conducta agresiva que se repite constantemente a través del uso de dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, pc; entre otros, se expresa con lenguaje obsceno, burlas, insultos con objetivo de dominar, amenazar, intimidar, controlar y dañar a su víctima. Todo esto se realiza mediante plataformas tecnológicas (Laca et al. 2020)

Definición operacional: Para la evaluación de la variable se empleó el instrumento (TCB) Test Cyberbullying diseñada por Garaigordobil en el 2013, adaptado por Laca et al (2020) conformado por tres dimensiones las cuales son: cibervictimización, ciberagresión y ciberobservación.

Indicadores: Recibe insultos, recibe amenazas, recibe intimidación, ridiculizado, no responde a la agresión, no reporta la agresión, amenazador,

intimidador, molesto, agresor, suplantador, observa y no reporta la agresión, cómplice del acosador y refuerzo del acoso.

Escala de medición: Para la medición se empleó la escala ordinal por las clasificaciones de alto, medio y bajo.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población es el conjunto de personas, objetos las cuales contienen ciertas características que favorecen al estudio que se pretende realizar (López, 2004), también Robles (2019) menciona que es el total de elementos o personas de interés la cual es diferente a la muestra.

La población para el trabajo de investigación estuvo conformada por 371 estudiantes entre el 3º, 4º y 5º grado de una institución educativa secundaria – Banda de Shilcayo.

Tabla 1

Detalle de la población de estudio

Grado	Cantidad	%
3º	131	35.3
4º	116	31.3
5º	124	33.4
Total	371	100

Criterios de inclusión

- Fueron todos los alumnos de 3º, 4º y 5º grado matriculados en el año 2022.
- Estudiantes de sexo femenino y masculino.
- Estudiantes que tengan el consentimiento informado y acepten participar de forma voluntaria.

Criterios de exclusión

- Todos aquellos alumnos que abandonaron el año lectivo.
- Estudiantes que decidieron no participar en la evaluación de manera voluntaria.

3.3.2. Muestra

Es el subconjunto o una parte de la población quienes son partícipes de la investigación a realizar, existen procedimientos con la finalidad de lograr la obtención de la muestra (López 2004); por su parte, García et al (2013) menciona la importancia que éste tiene porque permitió a los investigadores saber cuántas personas fueran necesarias para la realización de estudio.

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)e^2 + z^2pq}$$

Figura 1 Cálculo de muestra

Fuente: Valderrama (2017)

Dónde:

Población (N) = 371

Probabilidad de ocurrencia (p) = 0.5

Probabilidad de no ocurrencia (q) = 0.5

Margen de error (e) = 0.05

Nivel de confianza (z) = 1.96

Al reemplazar se obtuvo:

$$n = \frac{371(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(371 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 189$$

La muestra estuvo conformada por 189 estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

Tabla 2

Estratificación de la muestra

Grado	Cantidad	%
3º	63	33.33
4º	63	33.33
5º	63	33.33
Total	189	100

De acuerdo con la estratificación se considera entre hombre y mujeres de la institución educativa.

3.3.3. Muestreo

El muestreo tiene por objetivo principal estudiar la relación existente de una variable “y” en una población “z” y la distribución en la muestra de estudio (Otzen y Manterola, 2017).

El trabajo se realizó por la muestra probabilística porque se establecieron bajo principios estadísticos y reglas aleatorias permitiendo una mejor representación de la población (Carrasco 2007).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se aplicó como técnica la encuesta, esto debido a que recolectan datos los cuales comprenden procedimientos que permitieron al investigador obtener la información correcta para responder a la pregunta de la investigación (S. Hernández y Duana, 2020).

Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos de una investigación se aplica de acuerdo con su tipología, uno de los más usados es el cuestionario, el cual permite obtener y registrar los datos mediante preguntas de acuerdo al interés del estudio (Cisneros-Caicedo et al., 2022).

Para la evaluación de la variable adicción a las redes sociales se consideró el Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) diseñado por (Escrura & Salas, 2014) adaptado por (González et al., 2021); constituido por tres dimensiones (Necesidad/obsesión por estar conectado a redes sociales, modificación del estado de ánimo y uso excesivo de redes) las cuales conforman 11 reactivos. El primer factor quedó constituido por los reactivos 16, 17, 18 y 21, el cual se denominó uso excesivo de redes sociales; el segundo factor que conforman los reactivos 5, 6, 7 y 8 se nombró modificación del estado de ánimo; y el tercer factor, Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes sociales está constituido por los reactivos 1, 2 y 3. El instrumento posee adecuadas propiedades psicométricas de acuerdo con los siguientes índices de ajuste: $\chi^2(40) = 81.854$, $p < .001$; $\chi^2/gl = 2.04$; CFI = .98; SRMR = .02; RMSEA = .03; GFI = .98. Los intervalos de la adicción a redes sociales aplican los siguientes (Bajo = 0 – 26; Medio = 27 – 75; Alto = 76 – 99).

En cuanto al ciberbullying, se evaluó mediante el instrumento Test Ciberbullying (TCB) diseñada por Garaigordobil en el 2013, adaptado por Laca et al (2020) compuesto por tres dimensiones (cibervictimización, ciberagresión, y ciberobservación); cada una de ellas estuvo constituido por 15 reactivos, los cuales menciona 15 conductas diferentes, el cual ha medido la cibervictimización, ciberagresión y ciberobservación. El formato de respuesta fue de escala tipo likert desde (0= nunca, 1= algunas veces, 2= bastante veces y 3= siempre); para la calificación del instrumento se sumaron las respuestas de cada uno de los 15 reactivos de la escala, obteniendo así tres puntos por cada evaluado. En el estudio de la investigación se llevó a cabo el análisis de componentes principales con rotación varimax de los 45 reactivos empleados en el cuestionario, encontrando tres factores donde expresan la varianza total. La estructura de datos, así como los resultados del análisis factorial confirmatorio para el que se obtuvieron indicadores de bondad de ajuste adecuados ($\chi^2 /gl = 4.88$, Satorra–Bentler $\chi^2 /gl = 1.28$, CFI = .91, GFI = .92, RMSEA = .05, SRMR = .05), permitieron ratificar la validez

de constructo. La variable supone una interpretación de baremos respecto al riesgo del Ciberbullying (No = ≤ 84 ; riesgo ≥ 85 , problema ≥ 95)

Validez

Para la investigación se consideró el análisis de juicio de 5 expertos como procedimientos de validez de cada uno de los ítems en contraste con la escala general, quienes evaluaron los ítems y dimensiones que conforman la investigación mediante el CVC (Pedrosa et al., 2014). Se obtuvo de la opinión de jueces para la escala de adicción a redes sociales obteniendo un valor de CVC = .96 y para Ciberbullying CVC = .98 (Ver anexo); de esta manera de acuerdo con los datos obtenidos en la validación de los instrumentos se observó que posee adecuadas características de validez en la que se plantea pertinencia, relevancia y coherencia respectivamente.

Confiabilidad

Mientras tanto en lo que refiere a los aspectos de confiabilidad se aplicó el estadístico de alfa de Cronbach con la finalidad de obtener datos relevantes para su aplicabilidad (Oviedo y Campo-Arias, 2005). Para confiabilizar las variables (adicción a las redes sociales y ciberbullying) se aplicó una prueba piloto a 20 estudiantes de ambos sexos, mediante la prueba de alfa de Cronbach se obtuvo para la primera variable $\alpha = .770$; y para la segunda variable $\alpha = .942$ respectivamente; de esta manera se encontró que fue superior a $\alpha = .70$, el que demuestra su capacidad para ser replicable.

3.5. Procedimientos

Inicialmente se solicitó acceso a la institución educativa, para el desarrollo del estudio luego de apreciar algunas características asociadas a las variables, para ello se ha explorado las teorías que sustentan y lo caracterizan, luego se presentó un proyecto. Para el desarrollo de este, se solicitó autorización a los investigadores que evaluaron las propiedades psicométricas de los instrumentos a utilizar que luego fueron validados mediante juicio de expertos y confiabilizadas con una prueba piloto respectivamente.

Para llevar a cabo la aplicación de las pruebas a los estudiantes, posteriormente se realizó las coordinaciones con los asesores para determinar el horario adecuado; así mismo, los docentes estuvieron presentes al momento de las evaluaciones y finalmente al aplicar las evaluaciones se procedió a la obtención de los resultados que luego fueron procesadas estadísticamente para presentar en los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez obtenido todos los datos recopilados mediante la aplicación del instrumento, fueron procesados por un software estadístico para identificar la relación existente entre las variables a través de sus tres dimensiones; sin embargo, la prueba de normalidad realizada previamente con la finalidad de identificar con qué estadístico trabajar, alcanzo un normalidad o asimetría.

3.7. Aspectos éticos

De acuerdo con los aspectos éticos, el estudio tuvo la autorización y el consentimiento de la institución tanto como de los estudiantes, con el principio de no maleficencia, toda participación fue de manera anónima; es decir, confidencial y voluntaria sin alguna retribución económica, con actos de beneficencia para la institución y fines educativos.

Los aspectos descritos estuvieron ligados a aspectos de la normativa planteados por la Universidad César Vallejo respaldada por su comité de ética (Vicerrectorado de Investigación, 2020); de esta manera se contemplaron los principios de autonomía, donde los participantes tienen la capacidad para continuar o no formar parte del estudio si así esta lo requiera sin ninguna objeción; de igual manera el aspecto de beneficencia debido a que se procura resguardar el bienestar de los participantes en todo momento; se consideró también la justicia debido a que todos los participantes fueron tratados por igual, finalmente se consideró los criterios de no maleficencia, debido a que el análisis inicial desarrollada por el investigador no pone en riesgo la integridad física y psicológicas de sus participantes.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Análisis de la normalidad de los datos (189)

	Kolmogorov-Smirnov ^a (K-S)		
	Estadístico	gl	Sig.
*Adicción a las redes sociales	.089	189	.001
*Ciberbullying	.219	189	.001

Interpretación: el análisis de la tabla 3 demuestra que los datos planteados respecto a las variables (adicción a las redes sociales y ciberbullying) mediante la prueba de K-S al ser una muestra mayor a 50 participantes (Fau et al., 2018; Pedrosa et al., 2015) alcanzaron una distribución anormal debido a que obtuvo un $p < .050$ (.001; .001) respectivamente, razón por la que se procedió a utilizar una prueba no paramétrica para la correlación, es decir, se aplicó rho de spearman respectivamente.

Tabla 4

Relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria

Estadístico		Ciberbullying
Adicción a las redes sociales	rho	.240**
	ρ	<.001
	N	189

**La correlación alcanzada fue significativa (.050)

Interpretación: se observó en la tabla 4 que existe relación directa y baja entre las variables adicción a las redes sociales con el ciberbullying, debido a que el p valor fue menor a .050 (<.001) y el índice de rho fue .240; sin embargo, aún se logró aceptar la hipótesis de investigación planteada por el investigador inicialmente.

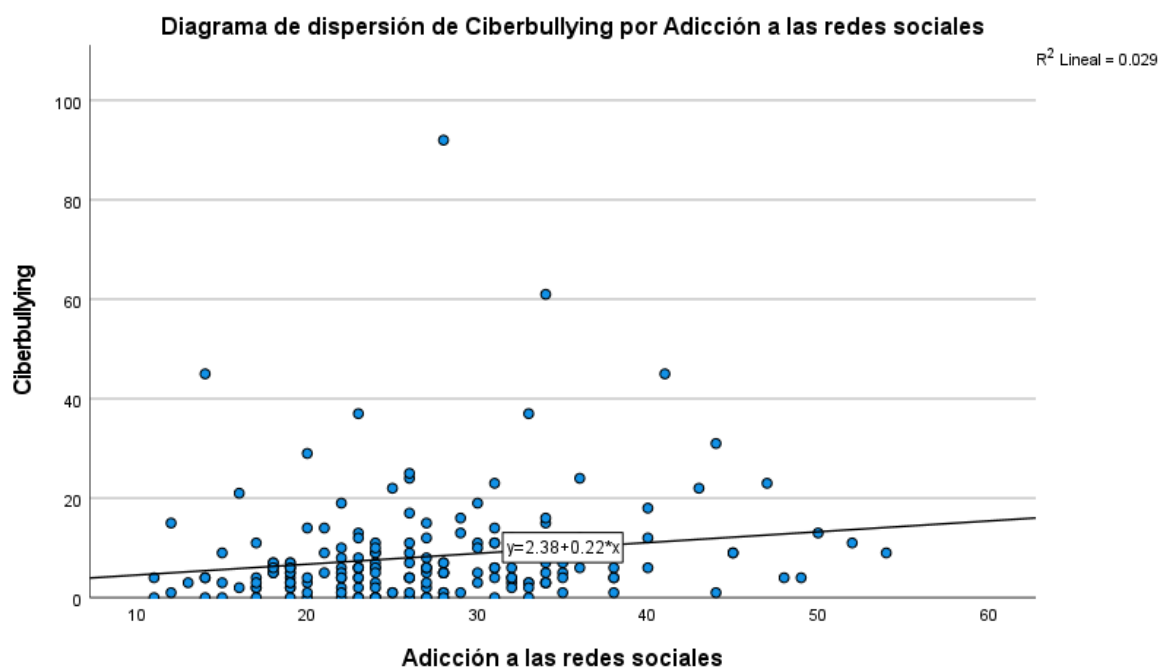


Figura 2 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto

Interpretación: el análisis de coeficiente determinante evidencia en qué medida la adicción de redes a las redes sociales interviene para la presencia de cyberbullying; los resultados alcanzados en la figura 2 deja en evidencia que la adicción a las redes sociales en los escolares de una I.E. en la banda de Shilcayo solo tiene una injerencia del 2.9% en la presencia del cyberbullying y que existen otros factores.

Tabla 5

Relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el cyberbullying en estudiantes de la IE

Estadístico		Ciberbullying
Necesidad/obsesión	rho	.131
por estar conectado a	ρ	.073
las redes	N	189

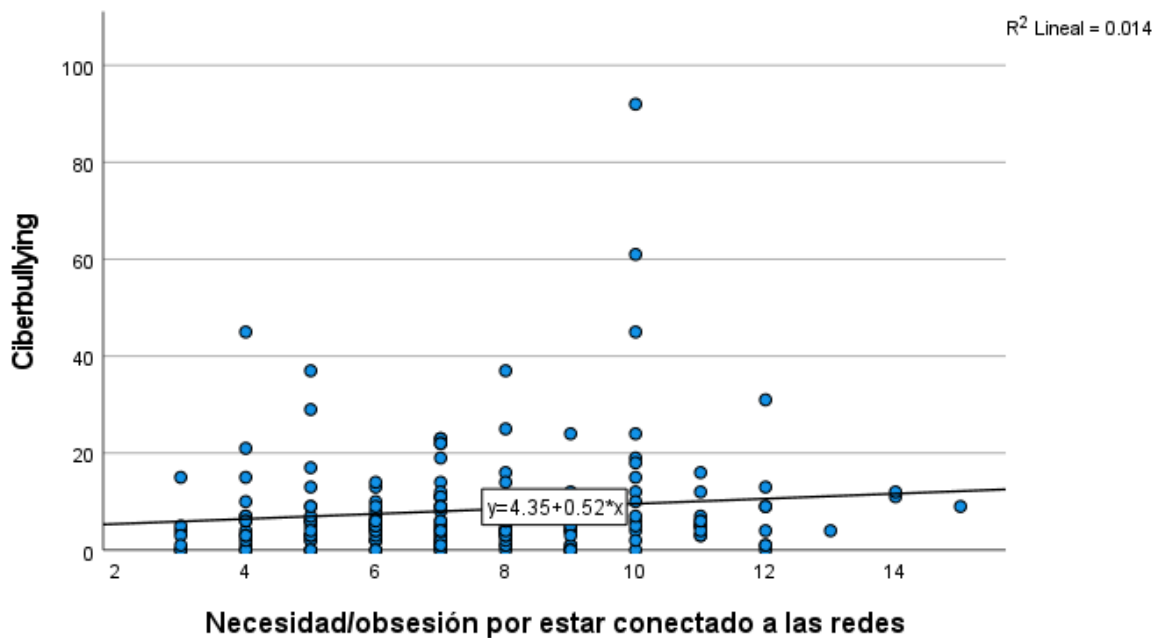


Figura 3 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto Necesidad/obsesión con Ciberbullying

Interpretación: los resultados de la tabla 5 evidencian que no existe relación entre la necesidad/obsesión por estar conectado a las redes con el ciberbullying ($p = .073 > .050$) por lo que se rechaza la hipótesis específica primera; que posteriormente será explicada. Debido a la ausencia de relación, la estimación del tamaño de efecto fue nula, lo que significa que existen otras variables en su totalidad que intervienen para la presencia de ciberbullying.

Tabla 6

Relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de la IE

	Estadístico	Ciberbullying
Modificación en el estado de ánimo	rho	.197**
	ρ	.007
	N	189

**La correlación alcanzada fue significativa (.050)

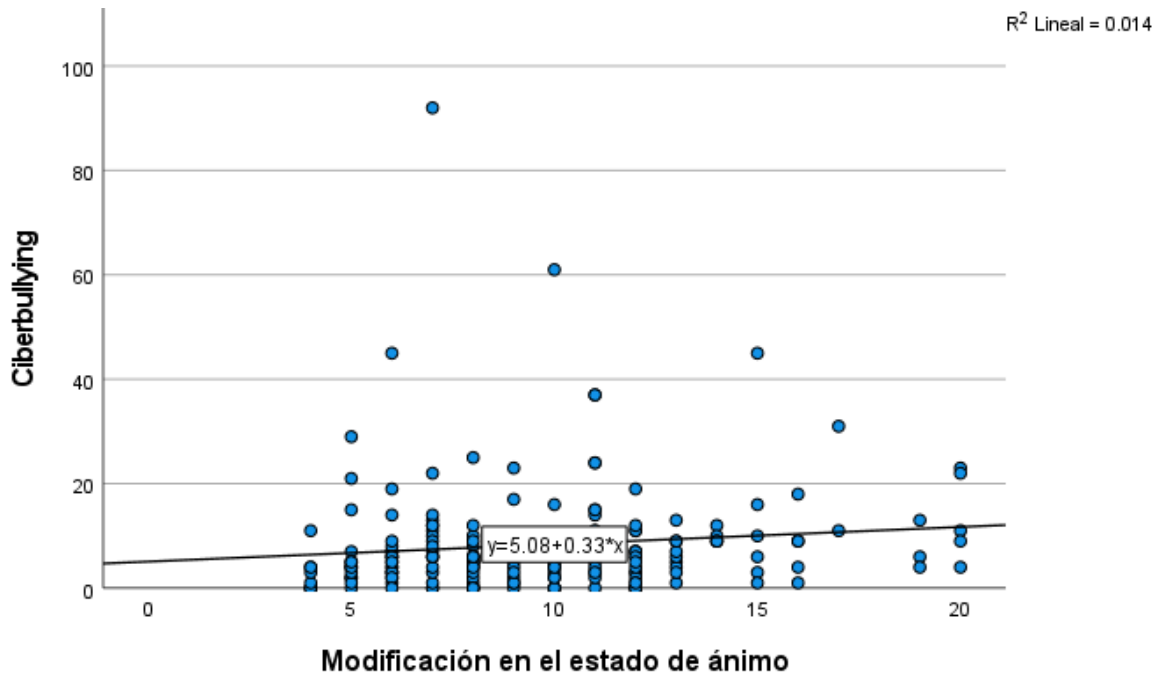


Figura 4 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto Estado de ánimo con Ciberbullying

Interpretación: la tabla 6 evidencia que existe relación entre la modificación del estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria ($\rho = .007 > .050$; $\rho = .197$), de esta manera se llegó a demostrar la hipótesis planteada inicialmente por el investigador. De acuerdo con la figura descrita también se evidencia que el tamaño de efecto es bajo.

Tabla 7

Relación del uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria

	Estadístico	Ciberbullying
Uso excesivo de las redes sociales	ρ	.253**
	p	<.001
	N	189

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

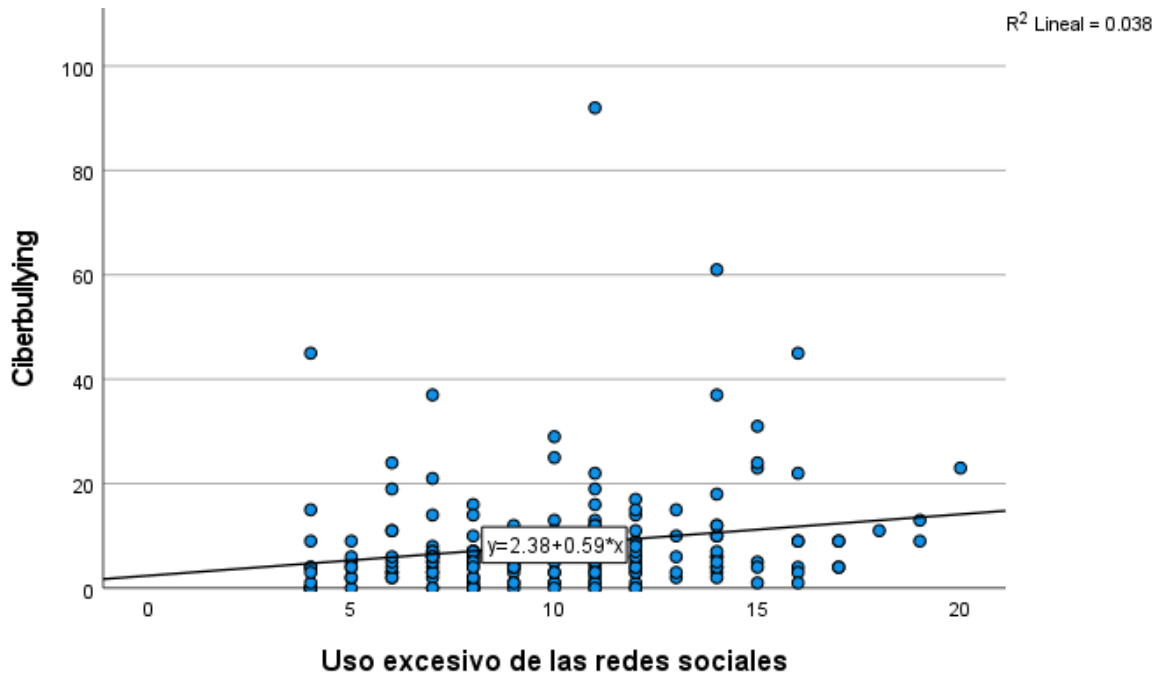


Figura 5 Diagrama de dispersión con tamaño de efecto uso excesivo con Ciberbullying

Interpretación: la tabla 7 demuestra que cuando el estudiante hace un uso excesivo de las redes sociales este se relaciona con el ciberbullying ($p = .001 > .050$; $\rho = .253$) logrando de esta manera demostrar la hipótesis planteada por el investigador; es decir, en medida que el estudiante haga uso prolongados de redes sociales puede desencadenar en hechos de ciberagresión o victimización respectivamente. En ese sentido el tamaño o influencia encontrada fue de 3.8%, siendo así adecuado manifestar que el uso excesivo influye para la presencia del ciberbullying en la I.E.

V. DISCUSIÓN

En un análisis general, se ha encontrado que existe una relación directa y baja entre las variables de adicción a las redes sociales y el ciberbullying ($\rho < .050$; $\rho = .240$); este resultado guarda relación con lo obtenido por Ricalde et al. (2021) quienes refieren que el ciberbullying y la adicción a redes sociales son un problema que afectan en su mayoría a jóvenes, de igual manera Chiza-Lozano et al. (2021) evidencian un relación significativa ($r = .381^{**}$, $p = 0.00$), donde los participantes revelan un alto nivel de adicción a redes sociales y tienen mayor tendencia a realizar o ser víctimas del ciberbullying; desde un enfoque teórico se sustenta bajo lo manifestado por Rada et al. (2005) como definición de la adicción como el uso incontrolable y compulsivo de una sustancia, comida, cafeína entre otros; así junto con el ciberbullying conocida como la agresión intencional de una u otra persona y que persiste en el tiempo en la que existe un desequilibrio de dominio entre el agresor y la víctima (Ortega-Ruiz et al., 2016) presentan una vinculación no solo por el enfoque conductual existente que se rigen por patrones aprendidos; sino también por la presencia de una creciente atención a medios tecnológicos como las redes de comunicación en línea.

Los datos obtenidos guardan relación con el estudio debido a que han utilizado un método similar para la correlación; es decir, efectuaron pruebas de normalidad donde obtuvieron resultado para prueba paramétrica, considerando así una interpretación adecuada al entorno; bajo esta realidad se evidencia que los sitios web de redes sociales como (Facebook, Twitter, Snapchat, Instagram y LinkedIn) se están convirtiendo en parte de la vida diaria de las personas; estos sitios sirven como plataforma para que los usuarios se comuniquen, coordinen, obtengan información y hagan amigos. Muchos estudiantes de secundaria son usuarios activos en línea de las redes sociales, además, el acoso cibernético ocurre cuando uno o más perpetradores dañan intencionalmente la reputación de una persona u organización a través de información falsa.

Internet se ha convertido en una importante fuente de información, comunicación y entretenimiento en el mundo actual; los sitios de redes sociales se han convertido en plataformas comunes para que las personas interactúen entre sí. Facebook es el SNS más popular con más de 2 mil millones de usuarios activos mensuales. Otros SNS populares incluyen Twitter, Instagram y Snapchat. Casi la mitad de la población mundial usa Internet, lo que lo convierte en una parte esencial de la vida moderna. Internet promueve la educación, la comunicación y las oportunidades comerciales en todo el mundo. También proporciona entretenimiento a personas en diferentes partes del mundo.

Las redes sociales son las plataformas de medios sociales en línea más populares utilizadas por los adolescentes. Facebook es la red social más popular con más de 2 mil millones de usuarios activos mensuales a partir de noviembre de 2018. Otras redes sociales populares incluyen Twitter e Instagram con más de 300 millones y 300 millones de usuarios activos mensuales respectivamente. Snapchat es también una plataforma de redes sociales de rápido crecimiento con más de 250 millones de usuarios activos diarios. Los estudiantes encuentran estas plataformas útiles para mantenerse en contacto con amigos y familiares y para compartir sus experiencias diarias con los demás. Las personas usan estas plataformas para comunicarse con amigos, publicar videos y fotos, jugar juegos y actualizar sus estados, todo mientras interactúan virtualmente con otros usuarios de redes sociales en todo el mundo.

El ciberacoso ocurre con frecuencia en las redes sociales y los juegos en línea. El ciberacoso en las redes sociales consiste en difundir rumores o información negativa sobre otra persona a través de foros privados o públicos en estos sitios web. Los jugadores en línea a menudo forman camarillas que intimidan a otros jugadores a través de tácticas humillantes o insultos raciales. También pueden formar alianzas para derrotar a los competidores fuertes dentro de un juego antes de enfrentarse a los jugadores más débiles. Las personas deben tener cuidado al usar plataformas en línea, ya que allí

prevalece el ciberacoso; esto puede afectar su salud mental si son atacados con la suficiente frecuencia.

Los estudiantes de secundaria deben recibir educación sobre la seguridad en línea para evitar la adicción a las redes sociales y el ciberacoso; la adicción a Internet afecta negativamente a las personas social y psicológicamente, así como interpersonalmente cuando ocurre el ciberacoso. Los educadores deben enseñar a los estudiantes cómo usar las redes sociales de manera efectiva para fortalecer las conexiones con los demás en lugar de dañarlos a través de tácticas de intimidación, la tecnología debe usarse de manera constructiva para que beneficie a todos en lugar de causar problemas a la sociedad en general.

En una articulación de los objetivos específicos se ha encontrado que la necesidad/obsesión por estar conectados a diferencia de la modificación del estado de ánimo y el uso excesivo de las redes sociales, no guarda relación ($p = .073$; $\rho = .131$) toda vez que esta representa más una actitud persona de la búsqueda por estar pendiente de las diversas actualizaciones, comentarios, reacciones u otros que no permite estar al tanto de las manifestaciones de los demás; frente a ello la explicación teórica representa factible para este escenario.

Ahora bien, en lo que refiere la modificación del estado de ánimo, esta si forma parte de los hechos de ciberacoso y cibervictimización, pues como se tiene conocimiento estos pueden ser factores que predicen este tipo de accionar en los adolescentes (Varchetta et al., 2020); esto hace posible la exploración del cyberbullying como una conducta o comportamiento reactivo en los estudiantes que si no son controlados conlleva potenciales hechos de violencia que pueden llegar a un punto crítico cuando no se desarrollan estrategias de intervención.

Si bien el presente estudio ha demostrado la existencia de relación entre las variables, esta también posee diversas limitaciones, centradas principalmente

en el apartado metodológico; donde la muestra no fue homogénea en el tamaño entre hombres y mujeres lo que imposibilitó la obtención de datos adecuados para estimar el tamaño de efecto respectivamente; otra de las limitaciones encontradas estuvo relacionada con el tiempo de recopilación de la información y la certeza de las respuestas, debido a que no se utilizaron pruebas de veracidad; finalmente se sugiere nuevas exploraciones con las variables sociodemográficas.

VI. CONCLUSIÓN

- 6.1. La adicción a las redes sociales se encuentra relacionada con el ciberbullying en los estudiantes de secundaria ($\rho = .001$; $\rho = .240$), lo que implica que el tiempo de conexión, la intolerancia, irritabilidad y el uso excesivo de las redes pueden predecir las conductas violentas mediante los canales digitales.
- 6.2. La necesidad u obsesión por la conexión no guarda relación con el ciberbullying ($\rho = .073$), en ese sentido la búsqueda constante por estar conectado más bien conduce a actitudes que pueden interferir en sus quehaceres.
- 6.3. En cuanto a la modificación del estado de ánimo si ha demostrado tener relación con el ciberbullying ($\rho = .007$; $\rho = .197$) por cuanto las actitudes centradas en la irritabilidad, ansiedad e intolerancia que están presentes durante la interacción por las redes sociales pueden conducir a hechos de acoso, intimidación o amenaza.
- 6.4. El excesivo uso de las redes sociales guarda relación con el ciberbullying ($\rho = .001$; $\rho = .253$), esto debido a que el tiempo de conexión y su abuso mismo genera una dependencia el mismo que permite perpetrar en algunas oportunidades conductas o actitudes de violencia para con los compañeros.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al director de la institución educativa se sugiere realizar convenios interinstitucionales con la finalidad de disponer de mayor cantidad de profesionales en psicología para abordar los problemas sobre ciberbullying, toda vez que representa un problema significativa.
- 7.2.** Se recomienda a los padres de familia monitorear constantemente el tiempo de uso de las redes sociales por parte sus hijos, a fin de que puedan establecer horario u otras estrategias para reducir el impacto negativo a nivel académico y social.
- 7.3.** A los docentes y padres de familia se recomienda orientar a los adolescentes sobre la gestión del tiempo, que permita desarrollar actividades con una contribución significativa en su bienestar físico y mental; es decir, hacer uso de su tiempo en la práctica de deportes en distinta naturaleza.
- 7.4.** A futuros investigadores contemplar una muestra con mayor número de colegios dentro de la ciudad, a fin de obtener resultados que puedan ser generalizables y de importancia para la implementación de estrategias educativas en bienestar psicológico del estudiante.

REFERENCIAS

- Arab, E., & Díaz, A. (2015). Impact of social networks and internet in adolescence: Strengths and weaknesses. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7–13. <https://doi.org/10.1016/J.RMCLC.2014.12.001>
- Arias, J. L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1a ed.). Enfoques consulting EIRL. https://www.researchgate.net/publication/352157132_DISENO_Y_METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3a ed.). Grupo Editorial Patria.
- Bandura, A., & Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial. http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_persona_liad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf
- Ben, E., & MD, J. (2018). *Cyberbullying*.
- Carbonell, X., & Blanquerna, F. (2020). El diagnóstico de adicción a videojuegos en el DSM-5 y la CIE-10: retos y oportunidades para clínicos. *Papeles del Psicólogo*, 41(3), 211–218. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2935>
- Carrasco, S. (2007). Metodología para la investigación científica. *San Marcos, Original*, 1, 1–239.
- Chiza-Lozano, D., Vásquez-Mendoza, D., & Vega, C. R. (2021). Adicción a redes sociales y cyberbullying en los adolescentes. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1), 34–44. <https://doi.org/10.17162/RMI.V6I1.1437>
- Cía, A. H. (2014). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 76(4), 210. <https://doi.org/10.20453/rnp.v76i4.1169>
- Çimke, S., & Cerit, E. (2021). Social media addiction, cyberbullying and cyber victimization of university students. *Archives of Psychiatric Nursing*, 35(5), 499–503. <https://doi.org/10.1016/J.APNU.2021.07.004>
- Cisneros-Caicedo, A., Urdánigo-Cedeño, J., Guevara-García, A., & Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. <https://doi.org/10.23857/DC.V8I1.2546>

- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños* (E. Teseo (ed.)).
- Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt* (pp. 1689–1699). https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cruzado, L., Matos, L., & Kendall, R. (2006). Internet addiction: clinical and epidemiological profile of inpatients at a national mental health institute. *Revista Médica Herodiana*, 17(4), 196–205.
- Di, P., James, E., Ephantus, E., Duncan, K., Charles, K., Minu, L., Ousmane, N., Edita, N., Pakkala, L., Schultink, W., Nairobi, E., Girma, A., McCormick, C., Mulenga, D., Murthy, J., Oburu, P., Badran, S., Jenkins, R., Mohammad, E., ... Kanchev, P. (2017). *Niños en un mundo digital* (p. 215). Unicef.
- Domínguez, J. P. S., & Raymundo, L. M. (2019). Subjectivity and violence: cyberbullying in social networks. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 5(9).
- Echeburúa, E., & de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Acciones*, 22(2), 91–95. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf>
- Escurra, M., & Salas, E. (2014). Construcción y validación del cuestionario de Adicción a Redes Sociales (Ars). *Liberabit. Revista de Psicología*, 20(1), 73–91. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v20n1/a07v20n1.pdf>
- Estrada, E., Zuloaga, M., Gallegos, N., & Mamani, H. (2021). Internet addiction and social skills in Peruvian adolescents of secondary education. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(1), 74–80. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4675699>
- Fau, C., Nabzo, S., & Nasabun, V. (2018). Bondad de ajuste y análisis de concordancia. *Revista Mexicana Oftalmológica*, 7. <https://doi.org/10.24875/RMO.M20000107>
- Fuentes-Doria, D., Toscano-Hernández, A., Malvaceda-Espinoza, E., Díaz, J., & Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- García, J., Reding, A., & López, J. (2013). Cálculo del tamaño de la muestra en investigación en educación médica. En *Investigación en Educación Médica* (Vol. 2, Número 8, pp. 217–224). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72715-7](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72715-7)
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE*, 18(58), 839–870.
- González, K. E., Corominas, R., & Silva, C. (2021). Valoración psicométrica del Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 8(3), 26–34. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2021.08.3.3>
- Hernández, Á., & Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17–36.
- Hernández, J., Ortiz, M., Alfonso, J., & Miramontes, A. (2019). Adicción a internet: el caso de adolescentes de cinco escuelas secundarias de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(1), 34–45.
- Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51–53. <https://doi.org/10.29057/ICEA.V9I17.6019>
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". (2018). *Fomentar actividades recreativas en los niños evita adicción a los videojuegos*.
- Jeri-Yabar, A., Sanchez-Carbonel, A., Tito, K., Ramirez-delCastillo, J., Torres-Alcantara, A., Denegri, D., & Carreazo, Y. (2019). Association between social media use (twitter, instagram, facebook) and depressive symptoms: are twitter users at higher risk? *International Journal of Social Psychiatry*, 65(1), 14–19. <https://doi.org/10.1177/0020764018814270>
- Joffre-Velázquez, V., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A., Martínez-Perales, G., Lin-Ochoa, D., Quintanar-Martínez, S., & Villasana-Guerra, A. (2011). Bullying in junior high school students: general characteristics and associated risk factors. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 68(3), 193–203.
- Kopecký, K., Fernández-martín, F. D., Szotkowski, R., Gómez-garcía, G., & Mikulcová, K. (2021). Behaviour of children and adolescents and the use of mobile phones in primary schools in the czech republic. *International Journal of*

- Environmental Research and Public Health*, 18(16).
<https://doi.org/10.3390/IJERPH18168352>
- Laca, F., Pérez, G., Luna, A., Carrillo, E., & Garaigordobil, M. (2020). Propiedades psicométricas del Test Cyberbullying en una muestra de adolescentes mexicanos estudiantes de bachillerato. *Revista Evaluar*, 20(2), 01–19.
<https://doi.org/10.35670/1667-4545.v20.n2.30103>
- Laura, A., & Pantoja, V. (2007). Autoestima y Relaciones Interpersonales en Sujetos Adictos a Internet. *Psicología-Segunda Época*, 26(1), 77–89.
- Lillykutty, M., & Samson, R. (2018). Selection of a quantitative research desing: a delicate task. *International Journal of Development Research*, 8(5), 20573–20575. <https://www.journalijdr.com/sites/default/files/issue-pdf/13174.pdf>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8), 69–74.
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Marín, A., Hoyos, O., & Sierra, A. (2019). Risk and protective factors related to cyberbullying among adolescents: a systematic review. *Papeles del psicólogo*, 40(2), 109–120. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>
- Mikhaylovsky, M. N., Lopatkova, I. V., Komarova, N. M., Rueva, E. O., Tereschuk, K. S., & Emelyanenkova, A. V. (2019). Cyberbulling as a new form of a threat: A physiological, psychological and medicinal aspects. *Electronic Journal of General Medicine*, 16(6). <https://doi.org/10.29333/EJGM/114268>
- Navarro, Á., & Rueda, G. (2007). Adicción a Internet: revisión crítica de la literatura Adicción a Internet: revisión crítica de la literatura Title: Internet Addiction: A Critical Review of the Literature. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(4), 691–700.
- Ochoa, F., & Melquíades, B. (2022). *The excessive use of social networks amid the pandemic*. 9, 85. <https://doi.org/10.30545/academo.2022.ene-jun.8>
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71–79. <https://doi.org/10.1016/J.PSE.2016.01.004>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232.
<https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Oviedo, H. C., & Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa

- de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(4), 572–580.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>
- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J., & García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 245–254.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy13-5.pbad>
- Pedrosa, I., Suárez-Álvarez, J., & García-Cueto, E. (2014). Evidencias sobre la validez de contenido: avances teóricos y métodos para su estimación. *Acción Psicológica*, 10(2), 3. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/ap.10.2.11820>
- Perren, S., Dehue, F., Garcia, J., Mc Guckin, C., & Völlink, T. (2012). Tackling Cyberbullying: Review of Empirical Evidence Regarding Successful Responses by Students, Parents, and Schools. *Internacional Jurnal of Conflict and Violence*, 6(2), 283–293.
- Poli, R. (2017). Internet addiction update: diagnostic criteria, assessment and prevalence. *Neuropsychiatry (London)*, 7(1), 4–8.
<https://doi.org/10.4172/Neuropsychiatry.1000171>
- Prieto, J. J., & Moreno, A. (2015). The use of social networking websites is a new addiction? *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXIV(2), 149–155.
- Rada, P., Avena, N. M., & Hoebel, B. G. (2005). Adicción a la azúcar ¿Mito o realidad? revisión. *Revista Venezolana de Endocrinología*, 3(2), 2–12.
- Ricalde, S. C., Pinto, A. R., Osorio, I. R. V., & Langan, A. M. A. (2021). Social networks and cyberbullying in high school students from a public educational institution in Lima. *Alpha Centauri*, 2(4), 36–47.
<https://doi.org/10.47422/ac.v2i4.65>
- Robles, B. (2019). Población y muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245–247.
<https://doi.org/10.22497/PuebloCont.301.30121>
- Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., & Bueno, Francisco-Jesús Aleixandre, Rafael Valderrama, J. C. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Guía para padres Ayudándoles a evitar riesgos* (p. 3).
- SíseVe. (2021). *Estadísticas*.
- Stevens, M. (2021). Effects of Social Media Addiction. *Journal of Addictión Research & Therapy*, 12(10).
- Terán, A. (2019). *Ciberadicciones. Adicción a las nuevas tecnologías (NTIC)*.

- Valderrama, S. R. (2017). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta* (2a ed.). San Marcos.
- Van, A. J., & Prause, N. (2014). A critical review of “Internet addiction” criteria with suggestions for the future. *Journal of Behavioral Addictions*, 3(4), 203. <https://doi.org/10.1556/JBA.3.2014.4.1>
- van Duin, C., Heinz, A., & Willems, H. (2021). Predictors of problematic social media use in a nationally representative sample of adolescents in Luxembourg. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(22), 11878. <https://doi.org/10.3390/IJERPH182211878/S1>
- Varchetta, M., Frascetti, A., Mari, E., Giannini, A. M., Varchetta, M., Frascetti, A., Mari, E., & Giannini, A. M. (2020). Adicción a redes sociales, miedo a perderse experiencias (FOMO) y vulnerabilidad en línea en estudiantes universitarios. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), e1187. <https://doi.org/10.19083/RIDU.2020.1187>
- Vicerrectorado de Investigación. (2020). Código de ética en investigación. En *Universidad César Vallejo*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN°0262-2020-UCV-Aprueba-Actualización-del-Código-Ética-en-Investigación-1-1.pdf>
- Villalba-Condori, K. O., Maldonado-Mahauad, J., Berroa-Garate, H. C., Lavallegonzales, A. K., Rodríguez-Quispe, J. L., Becerra-Castillo, S. G., Arias-Chávez, D., & Flores-Tapia, J. A. (2021). Technological acceptance and addiction to social networks in virtual mandatory contexts. *Education in the Knowledge Society*, 22. <https://doi.org/10.14201/EKS.25424>
- Young, K. S. (1996). Psychology of computer use: XL. Addictive use of the Internet: a case that breaks the stereotype. *Psychological reports*, 79(3), 899–902. <https://doi.org/10.2466/PRO.1996.79.3.899>
- Young, K. S. (1998). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. *Cyberpsychology and Behavior*, 1(3), 237–244. <https://doi.org/10.1089/cpb.1998.1.237>
- Zhong, J., Zheng, Y., Huang, X., Mo, D., Gong, J., Li, M., & Huang, J. (2021). Study of the influencing factors of cyberbullying among chinese college students Incorporated with digital citizenship: from the perspective of individual students. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/FPSYG.2021.621418>

ANEXOS

Tabla de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Adicción a redes sociales	Se caracteriza por estar en constante preocupación y sentir desesperación al no tener acceso a internet o estar desconectado de las redes sociales, es una falta de control el hacer uso de las plataformas que trae como consecuencia abandonar y/o descuidar ciertas actividades afectando nuestro entorno en general (González et al., 2021).	Para la evaluación del presente estudio se utilizó la escala de Adicción a redes sociales (ARS) adaptado por (González et al., 2021).	Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes	Necesidad de estar conectado	1, 2, 3	ordinal
				Insatisfacción por falta de tiempo		
			Modificación en el estado de ánimo	Tolerancia	4, 5, 6, 7	
				Irritabilidad		
				Ansiedad		
			Uso excesivo de las redes sociales	Tiempo de conexión	8, 9, 10, 11	
Abuso de redes sociales						
Ciberbullying	Es el bullying adaptado de manera digital, tecnológica y cibernética que consiste en tener una conducta agresiva que se repite constantemente a través del uso de dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, pc; entre otros, se expresa con lenguaje obsceno, burlas, insultos con objetivo de dominar, amenazar, intimidar, controlar y dañar a su víctima. Todo esto se realiza mediante plataformas tecnológicas (Laca et al. 2020)	Para el estudio se empleó el instrumento (TCB) Test Ciberbullying diseñado por Garaigordobil en el 2013, adaptado por Laca et al. (2020) conformado por tres dimensiones las cuales son: cibervictimización, ciberagresión y ciberobservación	Cibervictimización	Recibe insultos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	ordinal
				Recibe amenazas		
				Recibe intimidación		
				Ridiculizado		
				No responde a la agresión		
				No reporta la agresión		
			Ciberagresión	Amenazador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	
				Intimidador		

				Molestoso	
				Agresor	
				Suplantador	
			Ciberobservación	Observa y no reporta la agresión	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
				Cómplice del acosador	
				Refuerzo del acoso	

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Técnica
¿Cuál es la relación entre Adicción a las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022?	Determinar la relación entre adicción a redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	Existe relación directa y significativa entre adicción a las redes sociales y el ciberbullying en los estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	Encuesta
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Instrumento
¿Cuál es la relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022?	Determinar la relación entre necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	La necesidad/obsesión por estar conectado a las redes y el ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	Cuestionario
¿Cuál es la relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022?	Determinar la relación entre modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	La modificación en el estado de ánimo y el ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	
¿Cuál es la relación entre uso excesivo de las redes sociales y ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022?	Determinar la relación del uso excesivo de las redes sociales y el ciberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	El uso excesivo de redes sociales y ciberbullying se relaciona significativamente en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022	
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	
La investigación fue de diseño no experimental, porque las variables no fueron manipuladas, también se consideró un estudio transversal que proporciona información simultánea en grupos para obtener resultados de manera inmediata (Arias y Covinos, 2021), estudio correlacional.	Población	Variables	Dimensiones
	La población para el trabajo de investigación estuvo conformada por 371 estudiantes entre el 3º 4º y 5º grado de una institución educativa secundaria – Banda de Shilcayo.	Adicción a redes sociales	Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes
	Muestra		Modificación en el estado de ánimo
	La muestra estuvo conformada por 189 estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022.	Ciberbullying	Uso excesivo de las redes sociales
			Cibervictimización
			Ciberagresión
		Ciberobservación	

Instrumento recolección de datos

Adicción a redes sociales

A continuación, se presentan 11 ítems sobre el uso a redes sociales, por ello pedimos responder de manera sincera marcando una "X" de acuerdo con lo que usted siente, piensa o hace.

S = Siempre

CS = Casi siempre

AV = Algunas veces

RV = Rara vez

N = Nunca

Ítems	Reactivo	Respuestas				
		S	CS	AV	RV	N
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales					
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más					
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales					
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales					
	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales					
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales					
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales					
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora					
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales					

Ciberbullying

A continuación, se presenta 15 ítems sobre el ciberbullying, para la cual es importante responder con una "X" de acuerdo con lo que usted piensa, siente, vive o hace.

0 = Nunca

1 = Algunas veces

2 = Bastantes veces

3 = Siempre

Ítems	Análisis factorial confirmatorio del Test Ciberbullying	Respuestas			
		0	1	2	3
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?				
4	¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?				
5	¿Te han hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?				
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?				
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?				
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?				
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?				
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?				
11	¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?				
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?				
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?				
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?				

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?				
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?				
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?				
5	¿Has hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?				
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?				
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?				
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?				
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?				
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?				
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?				
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?				
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?				
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?				
15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?				
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?				
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?				
4	¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?				

5	¿Has visto hacer fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?				
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?				
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?				
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?				
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?				
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?				
11	¿Has visto fotos o vídeos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?				
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarle de sus contactos en las redes sociales?				
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?				
14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?				
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?				

Solicitud del uso del instrumento



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tarapoto 14 de julio del 2022

CARTA 001-2022/EP/ TARAPOTO

Autores:

Karla Edith González Alcántara; Rafael Corominas Tortolero; Cecilia Silva

Presente.-

De nuestra consideración:

El grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez presentarnos, somos **Arévalo Ramírez Olenka Del Rocío y Cordova Tuanama Llesy**, con DNIs **70079111, 73350116** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo; quienes realizan su trabajo de investigación para optar el título de Psicólogo titulado: **Adicción a las redes sociales y cyberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022**, mediante la presente solicitamos autorización para hacer uso del instrumento "Cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS)" al igual que sus datos normativos; este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, correlacional.

Agradecemos por antelación les brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así podamos proseguir con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Arévalo Ramírez Olenka Del Rocío
DNI: 70079111



Cordova Tuanama Llesy
DNI: 73350116

Tarapoto 14 de julio del 2022

CARTA 001-2022/EP/ TARAPOTO

Autores:

Francisco Augusto Vicente Laca-Arocena; Germán Pérez-Verduzco; Alejandro César Antonio Luna-Bernal; Eduardo Carrillo-Ramírez; Maite Garaigordobil

Presente.-

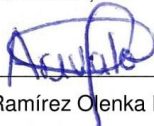
De nuestra consideración:

El grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez presentarnos, somos **Arévalo Ramírez Olenka Del Rocío y Cordova Tuanama Llesy**, con DNIs **70079111, 73350116** estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo; quienes realizan su trabajo de investigación para optar el título de Psicólogo titulado: **Adicción a las redes sociales y cyberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa – Banda de Shilcayo, 2022**, mediante la presente solicitamos autorización para hacer uso del instrumento "Test Cyberbullying" al igual que sus datos normativos; este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, correlacional.

Agradecemos por antelación les brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así podamos proseguir con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Arévalo Ramírez Olenka Del Rocío
DNI: 70079111



Cordova Tuanama Llesy
DNI: 73350116

Permiso del uso del instrumento

← 📧 🕒 📧 🕒 📧 🕒 📧 🕒 📧 🕒 20 de 131 < > E

 **Olenka Del Rocio Arévalo Ramírez** <olenkadelrocio@gmail.com>
para maite.garaigordobil ▾ 14 jul 2022, 21:23 ☆ ↶

Estimada Dra. Maite Garaigordobil, mi nombre es Olenka Del Rocio Arévalo Ramírez, he leído el trabajo denominado: "Propiedades Psicométricas del Test de Cyberbullying en una muestra de adolescentes mexicanos estudiantes de bachillerato" ".Siendo usted la autora de la parte del instrumento, quisiera amablemente solicitar el permiso para utilizar la escala en un estudio denominado: "Adición a las redes sociales y cyberbullying en estudiantes de secundaria de una institución educativa - Banda De Shilcayo, 2022"


Adjunto la respectiva carta:

Agradeceré su gentil respuesta.

Atentamente:
Olenka Del Rocio Arévalo Ramírez

Estudiante de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto - Perú



MAITE GARAIGORDOBIL <maite.garaigordobil@ehu.eus>
para mí ▾ 15 jul 2022, 7:00 ☆ ↶

Estimada Olenka Del Rocio,

Puede utilizar sin problema el instrumento de mi autoría. Adjunto le remito enlace para que pueda disponer del manual y la hoja de respuesta.

<https://www.dropbox.com/s/q2ntd7808h2y2ir/2013%20Test%20Cyberbullying%20Manual.PDF?dl=0>

<https://www.dropbox.com/s/5l1mwwzjnp7zxet/2013%20Test%20Cyberbullying%20Protocolo.PDF?dl=0>

Un cordial saludo,

Maite Garaigordobil

Validez del instrumento adicción a las redes sociales según juicio de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ADICCIÓN A REDES SOCIALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes								
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales	X		X		X		
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales	X		X		X		
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Modificación en el estado de ánimo								
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales	X		X		X		
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
6	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Uso excesivo de las redes sociales								
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales	X		X		X		
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales	X		X		X		
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora	X		X		X		
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Dávalos La Torre Katia Alejandra 40393896

Especialidad del validador: Educativa

08 de agosto de 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dra. Katia A. Dávalos La Torre
C.P.S.P. 9773
DNI: 40393896

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ADICCIÓN A REDES SOCIALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes								
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales	X		x		X		
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales	X		X		X		
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Modificación en el estado de ánimo								
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales	X		X		X		
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
6	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Uso excesivo de las redes sociales								
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales	X		X		X		
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales	X		X		X		
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora	X		X		X		
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales	x		X		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): No hay observaciones.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Gómez Paredes Ricardo Alberto DNI: 06050170

Especialidad del validador: Psicología Clínica y Educativa

08 de agosto de 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



ME. RICARDO ALBERTO GÓMEZ PAREDES
PSICÓLOGO
C.Ps.P. N°5896

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ADICCIÓN A REDES SOCIALES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes								
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales	X		X		X		
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales	X		X		X		
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Modificación en el estado de ánimo								
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales	X		X		X		
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
6	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Uso excesivo de las redes sociales								
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales	X		X		X		
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales	X		X		X		
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora	X		X		X		
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez validador. DNI: *Zavaleta Escobedo Magaly - DNI N° 04121916*

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de setiembre de 2022


 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 TACNA - PERÚ
 FIRMADO DIGITALMENTE
 MAGALY ESCOBEDO ZAVALETA
 DNI N° 04121916

 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ADICCIÓN A REDES SOCIALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes								
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales	X		X		X		
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales	X		X		X		
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Modificación en el estado de ánimo								
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales	X		X		X		
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
6	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Uso excesivo de las redes sociales								
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales	X		X		X		
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales	X		X		X		
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora	X		X		X		
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales	X		X		X		

 Observaciones (precisar si hay suficiencia): __Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Espinoza García Sandra


Especialidad del validador: Psicoterapia Cognitivo – Conductual

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 08 de agosto de 2022
 Mg. Sandra Espinoza García
 PSICOLOGA - PSICOTERAPEUTA
 C.P.S.P. 21955

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA ADICCIÓN A REDES SOCIALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Necesidad/obsesión por estar conectado a las redes								
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a), a las redes sociales	X		X		X		
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales	X		X		X		
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado(a), a las redes sociales ya no me satisface, necesito más	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Modificación en el estado de ánimo								
4	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales	X		X		X		
5	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
6	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales	X		X		X		
7	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Uso excesivo de las redes sociales								
8	Invierto mucho tiempo al día conectándome y desconectándome de las redes sociales	X		X		X		
9	Permanezco mucho tiempo conectado(a) en las redes sociales	X		X		X		
10	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora	X		X		X		
11	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): No hay Observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Jimenez Valencia Rosana DNI: 09891220

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UNIDAD ELECTORA REGIONAL II
22 de agosto de 2022

Mg. ROSANA JIMENEZ VALENCIA
PSICÓLOGA
C.R.P. 10637

Firma del Experto Informante.

Validez del instrumento Cyberbullying



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Cibervictimización								
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	X		X		X		
4	¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	X		X		X		
5	¿Te han hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	X		X		X		
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	X		X		X		
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	X		X		X		
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?	X		X		X		
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	X		X		X	
	DIMENSIÓN 2: Ciberagresión	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
5	¿Has hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	X		X		X	
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	

15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla?	X		X		X		
	¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?							
DIMENSIÓN 3: Ciberobservación		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X		
4	¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
5	¿Has visto hacer fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X		
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?	X		X		X		
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X		
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Has visto fotos o vídeos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?	X		X		X		
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarle de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X		

14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Dávalos La Torre Katia Alejandra 40393896

Especialidad del validador: Educativa

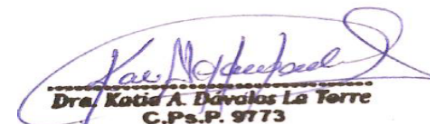
08 de agosto de 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Dra. Katia A. Dávalos La Torre
 C.Ps.P. 9773
 DNI.: 40393896

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Cibervictimización							
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	X		X		X		
4	¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	X		X		X		
5	¿Te han hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	X		X		X		
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	X		X		X		
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	X		X		X		
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?	X		X		X		
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Ciberagresión	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X		
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X		
5	¿Has hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X		
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X		
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	X		X		X		
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X		
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla?	X		X		X	
	¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?						
DIMENSIÓN 3: Ciberobservación							
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
5	¿Has visto hacer fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?	X		X		X	
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has visto fotos o vídeos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?	X		X		X	
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	

14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): No hay observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Gómez Paredes Ricardo Alberto DNI: 06050170

Especialidad del validador: Psicología Clínica y Educativa

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de agosto de 2022



Mg. RICARDO ALBERTO GOMEZ PAREDES
PSICOLOGO
C.Ps.P. N°5896

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Cibervictimización								
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	X		X		X		
4	¿Han difundido fotos o videos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	X		X		X		
5	¿Te han hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	X		X		X		
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	X		X		X		
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Han modificado tus fotos o videos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	X		X		X		
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?	X		X		X		
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?	X		X		X	
DIMENSIÓN 2: Ciberagresión		Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
5	¿Has hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	X		X		X	
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	

15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?	X		X		X	
DIMENSIÓN 3: Ciberobservación		Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has visto difundir fotos o videos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
5	¿Has visto hacer fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?	X		X		X	
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has visto fotos o videos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?	X		X		X	
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarle de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	

14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: *Zavaleta Escobedo Magaly 0421916*

Especialidad del validador:

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

03 de setiembre de 2022
 GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCO
 I.E. N.º 20150 SANILCAYO



Mg. Magaly Zavaleta Escobedo
 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Cibervictimización								
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	X		X		X		
4	¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	X		X		X		
5	¿Te han hecho fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	X		X		X		
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	X		X		X		
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	X		X		X		
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?	X		X		X		
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?						
	DIMENSIÓN 2: Ciberagresión	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
5	¿Has hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	X		X		X	
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	

15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla? ¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?						
	DIMENSIÓN 3: Ciberobservación	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
5	¿Has visto hacer fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?	X		X		X	
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has visto fotos o vídeos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?	X		X		X	
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	

14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Espinoza García Sandra

Especialidad del validador: Psicoterapia Cognitivo – Conductual

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

 08 de agosto de 2022
 Mg. Sandra Espinoza García
 PSICÓLOGA - PSICOTERAPEUTA
 C.Ps.P. 21955

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL CIBERBULLYING

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Cibervictimización								
1	¿Te han enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Te han hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Te han agredido para grabarte y colgarlo en internet?	X		X		X		
4	¿Han difundido fotos o vídeos tuyos privados o comprometidos a través del teléfono móvil o internet?	X		X		X		
5	¿Te han hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has recibido llamadas anónimas con el fin de asustarte y provocarte miedo?	X		X		X		
7	¿Te han chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Te han acosado sexualmente a través del teléfono móvil o de Internet?	X		X		X		
9	¿Ha firmado alguien en tu blog, haciéndose pasar por ti, haciendo comentarios difamatorios, mentiras o contando tus secretos?	X		X		X		
10	¿Te han robado la contraseña para impedir que puedas acceder a tu blog o a tu correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Han modificado tus fotos o vídeos para difundirlas mediante redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarte o reírse de ti?	X		X		X		
12	¿Te han acosado para intentar aislarte de tus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Te han chantajeado, obligándote a realizar cosas que no querías a cambio de no divulgar tus cosas íntimas en la Red?	X		X		X		
14	¿Te han amenazado de muerte a ti o a tu familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X		

15	¿Te han difamado en Internet diciendo cosas de ti que son mentira para desprestigiarte? ¿Han difundido rumores sobre ti para hacerte daño?						
	DIMENSIÓN 2: Ciberagresión	Si	No	Si	No	Si	No
1	¿Has enviado mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
2	¿Has hecho llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X	
3	¿Has agredido o has provocado a alguien para darle una paliza y grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X	
4	¿Has difundido fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
5	¿Has hecho fotos “robadas” en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las has difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X	
6	¿Has hecho llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X	
7	¿Has chantajeado o amenazado por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X	
8	¿Has acosado sexualmente a alguien a través del móvil o de Internet?	X		X		X	
9	¿Has firmado en el blog de otra persona escribiendo comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X	
10	¿Has robado la contraseña de alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X	
11	¿Has modificado fotos o vídeos de alguien para difundirlas a través de las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírte de él?	X		X		X	
12	¿Has acosado a alguien para intentar aislarlo de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X	
13	¿Has chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X	
14	¿Has amenazado de muerte a alguna persona o a su familia por medio del teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	

15	¿Has difamado a alguien por Internet diciendo cosas sobre esa persona que son mentira para desprestigiarla?	X		X		X		
	¿Has difundido rumores sobre otros para hacerles daño?							
DIMENSIÓN 3: Ciberobservación								
1	¿Has visto enviar mensajes ofensivos e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
2	¿Has visto hacer llamadas ofensivas e insultantes mediante el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
3	¿Has visto agredir o dar una paliza a alguien para grabarlo y colgarlo en Internet?	X		X		X		
4	¿Has visto difundir fotos o vídeos privados o comprometidos de alguien utilizando el teléfono móvil o Internet?	X		X		X		
5	¿Has visto hacer fotos "robadas" en sitios como los vestuarios, la playa, el cuarto de baño... y las han difundido por el teléfono móvil o por Internet?	X		X		X		
6	¿Has visto hacer llamadas anónimas con el fin de asustar y provocar miedo?	X		X		X		
7	¿Has visto cómo han chantajeado o amenazado a alguien por medio de llamadas o mensajes?	X		X		X		
8	¿Has visto que algún compañero haya acosado sexualmente a otra persona a través del móvil o Internet?	X		X		X		
9	¿Has visto que alguien haya firmado en el blog de otras personas haciéndose pasar por ellas, con comentarios difamatorios, mentiras o contando sus secretos?	X		X		X		
10	¿Has visto que le hayan robado la contraseña a alguien para impedir que pueda acceder a su blog o a su correo electrónico?	X		X		X		
11	¿Has visto fotos o vídeos de alguien que hayan sido modificadas para difundirlas mediante las redes sociales o páginas web (por ejemplo, YouTube) y humillarle o reírse de él?	X		X		X		
12	¿Has visto cómo han acosado a alguien para intentar aislarle de sus contactos en las redes sociales?	X		X		X		
13	¿Has visto cómo han chantajeado u obligado a alguien a hacer cosas que no quería a cambio de no divulgar sus cosas íntimas en Internet?	X		X		X		

14	¿Has visto que hayan amenazado de muerte a alguna persona o a su familia utilizando el teléfono móvil, las redes sociales u otro tipo de tecnología?	X		X		X	
15	¿Has visto que hayan difamado o difundido rumores por Internet de alguien diciendo cosas que son mentira para desprestigiarle o hacerle daño?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): No hay observaciones

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. DNI: Jimmy Valerio Rosama 09891220

Especialidad del validador:

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de agosto de 2022

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II - 3 / TARAMITO

Mg. ROSAMBA VALENCIA
PSICOLOGA
P.S.P. 10637

Firma del Experto Informante.

Validez de contenido

Adición a redes sociales (CVC)

Ítem	juez 1	juez 2	juez 3	juez 4	juez 5	Sx1	Mx	CVC1	Pei	CVC1C
Ítem 01	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 02	2	3	3	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 03	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 04	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 05	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 06	2	3	2	3	3	13	4.3	0.9	0.00032	0.87
Ítem 07	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 08	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 09	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 10	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 11	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
										0.96

Ciberbullying (CVC)

Ítem	juez 1	juez 2	juez 3	juez 4	juez 5	Sx1	Mx	CVC1	Pei	CVC1C
Ítem 01	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 02	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 03	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 04	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 05	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 06	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 07	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 08	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 09	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 10	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 11	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 12	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 13	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 14	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 15	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 01	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 02	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 03	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 04	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 05	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 06	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 07	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 08	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 09	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 10	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 11	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 12	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 13	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 14	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00

Ítem 15	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 01	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 02	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 03	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 04	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 05	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 06	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 07	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 08	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 09	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 10	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
Ítem 11	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 12	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 13	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 14	3	3	3	3	3	15	5.0	1.0	0.00032	1.00
Ítem 15	3	3	2	3	3	14	4.7	0.9	0.00032	0.93
										0.98

Confiabilidad de los instrumentos

Adicción a las redes sociales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.770	11

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	34.65	41.713	.577	.736
P2	34.20	42.695	.474	.746
P3	33.90	38.832	.622	.725
P4	33.80	41.432	.548	.738
P5	33.70	40.747	.420	.753
P6	34.15	45.292	.195	.781
P7	34.45	45.629	.192	.780
P8	33.80	43.642	.407	.754
P9	34.10	44.832	.301	.765
P10	34.55	35.629	.677	.713
P11	32.70	47.905	.269	.768

Ciberbullying

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.942	45

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
A1	19.40	278.253	.600	.940
A2	19.85	273.924	.807	.938
A3	20.10	273.147	.827	.938
A4	20.05	274.050	.793	.938
A5	20.20	272.800	.855	.938
A6	19.60	277.200	.600	.940
A7	19.75	280.303	.715	.939
A8	19.85	273.397	.776	.939
A9	19.95	276.787	.811	.938
A10	19.25	278.934	.657	.940
A11	20.20	272.800	.855	.938
A12	20.15	271.924	.875	.938
A13	20.10	271.884	.870	.938
A14	20.40	299.937	-.028	.943
A15	19.55	295.103	.115	.944

A16	19.75	302.408	-.186	.944
A17	20.35	296.134	.275	.942
A18	20.30	299.695	-.009	.943
A19	20.50	299.737	.000	.943
A20	20.50	299.737	.000	.943
A21	20.20	296.800	.133	.943
A22	20.45	299.734	-.006	.943
A23	20.50	299.737	.000	.943
A24	20.45	296.471	.418	.942
A25	20.10	301.779	-.131	.944
A26	20.50	299.737	.000	.943
A27	20.45	299.208	.062	.943
A28	20.50	299.737	.000	.943
A29	20.45	299.734	-.006	.943
A30	20.45	296.471	.418	.942
A31	19.70	294.432	.161	.944
A32	20.05	298.892	.033	.943
A33	19.70	281.905	.498	.941
A34	19.85	289.292	.390	.942
A35	19.95	281.629	.582	.940
A36	19.45	284.682	.565	.940
A37	19.80	272.905	.852	.938
A38	20.15	278.555	.829	.939
A39	20.05	279.103	.791	.939
A40	19.70	281.800	.673	.940
A41	20.05	282.997	.633	.940
A42	19.95	282.366	.658	.940
A43	20.10	281.674	.691	.940
A44	19.90	281.884	.505	.941
A45	19.75	282.618	.573	.940



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SAAVEDRA MELENDEZ JANINA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - BANDA DE SHILCAYO, 2022", cuyos autores son ARÉVALO RAMÍREZ OLENKA DEL ROCÍO, CORDOVA TUANAMA LLESY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 30 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SAAVEDRA MELENDEZ JANINA DNI: 70761493 ORCID: 0000-0002-7571-7271	Firmado electrónicamente por: JASAAVEDRAME el 06-02-2023 13:38:37

Código documento Trilce: TRI - 0529805